María Amparo Candel Lucas (1 de 1)
Concejal
Fecha Firma: 16/11/2026
HASH: a3ce03c4b3622567509c682fc7bb05093

BASES "CONCURSO DE CHRISTMAS DE NAVIDAD 2026" (TEMÁTICA: "LOS ELFOS DE NAVIDAD") DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA"

Objetivo y Temática

Con la llegada de la Navidad, este año el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada convoca el "Concurso de Christmas de navidad 2026", con la finalidad de estimular en el área de la creación artística en estas fechas tan señaladas.

La temática de los dibujos debe estar relacionada con **"LOS ELFOS DE NAVIDAD"**, con libertad para que cada participante exprese lo que significa esta conmemoración y muestren su visión sobre estas fechas, así como las curiosidades relacionadas con el espíritu navideño.

Participantes

Podrá participar cualquier niño o niña empadronado en el municipio de Torrejón de la Calzada, que cursen Educación Primaria o Secundaria en el periodo escolar 2026-2027 en cualquier Centro Educativo tanto público o privado.

Formato y Presentación

La técnica para realizar el christmas será libre. Los Christmas presentados deberán ser originales, no se admitirán copias de otros existentes en los libros o imágenes capturadas de Internet.

Los trabajos serán presentados en tamaño cuartilla (DINA-5) en papel o cartulina, metidos en un sobre y sin doblar. Al reverso del Christmas se escribirán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Datos de contacto; dirección - teléfono
- Firma del autor
- Cumplimentar el anexo de cesión de derechos

Plazo de inscripción y lugar de entrega

Los trabajos deberán entregarse desde la publicación de las bases hasta el 30 de noviembre (inclusive), en el registro del Ayuntamiento en el horario de registro. Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 h. y en la Casa de la Cultura de 09:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.

Premios

Se establece un primer premio que consistirá en una tarjeta regalo valorada en 50 euros, además de la conversión del dibujo ganador en forma de Christmas digital, para ser utilizado como felicitación institucional por el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

Además, también se establece **dos accésit**s dotados de una tarjeta regalo valorada en 30 euros

Todos los Christmas participantes serán publicados dentro del Programa Navideño.

Jurado

La selección y concesión de los Premios lo concederá un Jurado constituido por:

- Alcalde del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o Concejal en quién delegue.
- Mª Isabel Barrientos López, como funcionario del Ayuntamiento o personal en quién delegue.
- Mª Luisa Rodríguez Madrid, como Técnico de Juventud del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o persona en quién delegue.
- Mª Isabel Barrosos Álvarez
- Dña. Cristina Raya Pérez, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada o persona en quien delegue, quién dará fe del acto.

Se valorarán los siguientes criterios:

- Originalidad e Imaginación creativa
- Creatividad artística.
- Relación con la temática "Los Elfos de Navidad".
- Relación de la temática con Torrejón de la Calzada.

Cód. Validación: 4RS5TEE7QNFGEYKGF7LS6JN7L
Verificación: https://ayotorrejoncalzada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

El fallo será inapelable.

FICHA DE INSCRIPCIÓN "CONCURSO DE CHRISTMAS NAVIDAD 2025"

NOMBRE:
APELLIDOS:
DIRECCIÓN:
TELÉFONOS:
E-MAIL:

.- Clausula sobre Derechos de Imagen y Datos Personales
"Para el desarrollo del concurso de Christmas inscrito, solicitamos su consentimiento para las siguientes finalidades:
- Toma de fotografías durante el concurso

Autorizo No autorizo

- Publicación de las fotografías tomadas durante el concurso (Facebook, Instagram, pág web del Ayuntamiento

Autorizo No autorizo"

"El Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (en adelante, "Ayuntamiento"), con CIF N.º P2814900C y domicilio en Plaza de España, 3, 28991, Torrejón de la Calzada (Madrid), tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la inscripción de los interesados al concurso de Christmas y las imágenes tomadas en el mismo y su publicación, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del solicitante. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. Los datos solicitados mediante el presente formulario son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento no podrá garantizar la renovación. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a la dirección Plaza de España, 3, 28991, Torrejón de la Calzada (Madrid) o al e-mail dpd@aytotorrejoncalzada.org. El Interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ayuntamiento, en la dirección de correo electrónico dpd@unive.es. Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

En Torrejón de la Calzada, a 16 de Noviembre de 2026.

CONCEJAL DE INFANCIA Y FAMILIA

Cód. Validación: 4RS5TEE7QNFGEYKGF7LS6JN7L
Verificación: https://aytotorrejoncalzada.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2